



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019: META 7
SERVICIO DE SALUD BIOBIO
COMUNA: ALTO BIOBIO

FECHA DIAG. PARTICIPATIVO	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACION	N° DE ACTV COMPR/N° DE ACTV. EIEC. SEGÚN CRONOGRAMA
Noviembre 2018	Falta de información permanente de la comunidad en relación a las acciones de Salud y trato al usuario.	Mantener informada a la comunidad respecto a las acciones de Salud, humanización y trato al usuario, y la promoción de estilos de vida saludables del Cefsam de la comuna de Alto Biobío.	Desarrollar 5 programas radiales. Informativos de promoción, prevención de estilos de vida saludable. Capacitar de acuerdo a la ley 20.584 de deberes y derechos en Salud a la asamblea del Consejo de desarrollo del Cefsam y al Equipo de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías de al menos 5 programas radiales. Fotografía de la capacitación de trato al usuario. 	5 Actv. 1 Activ.
	Falta de participación y adherencia de las organizaciones comunitarias en el consejo de	Promover la participación ciudadana en el consejo de desarrollo, así como la corresponsabilidad en salud, que permita a la	Conocer la experiencia de participación Ciudadana del Consejo de desarrollo del Cefsam de la Comuna de Quilaco.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías de la pasantía y lista de asistencia. 	1 activ.

	desarrollo	comunidad potenciar el cuidado de su propia salud.	Educar al consejo sobre el modelo MAISS.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta. • Lista de asistencia. • Fotografía de la actividad educativa del modelo MAISS. 	1 Actv.
			Desarrollar educación y promoción al Consejo de desarrollo respecto a la corresponsabilidad de la comunidad y del Equipo de Salud frente al cuidado de la salud de la población de Alto BíoBío.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta. • Lista de asistencia. • Fotografía de la actividad educativa. 	1 Actv.

